

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00 FECHA: 14-Nov2019

Aprobada en: **PROPOSICIÓN 1035 DE 2024**
15 de agosto de 2024

CONCEJO DE BOGOTÁ 14-08-2024 06:49:28
 # Contestar Cite Este Nr.:2024IE13597 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: 507 OFICINA 507/GONZALEZ GARCIA,ROLANDO ALBERTO
 DESTINO: SECRETARIA GENERAL/VIZCANO SOLANO LUZ ANGELICA
 ASUNTO: RADICACION DE PROPOSICIONES AGOSTO-2024
 OBS: --

TEMA: RECONOCIMIENTO CON NOTA DE ESTILO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., AL LICEO MODERNO SANTA CATALINA

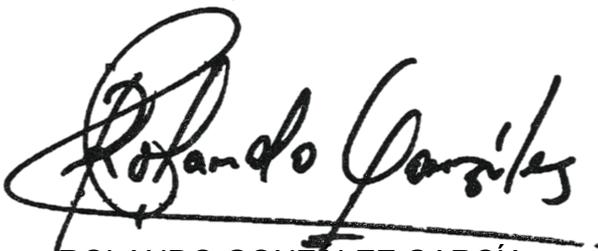
FACULTADES: uso de las facultades legales y en virtud de lo consagrado en el artículo 26 de la ley 1421 de 1993 y en el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019 “Por el cual se expide el reglamento interno del Concejo de Bogotá, Distrito Capital” presento a consideración de la Plenaria esta proposición de Reconocimiento con nota de estilo al **LICEO MODERNO SANTA CATALINA**

El Concejo de Bogotá reconoce y exalta la labor educativa que ha desarrollado el **Liceo Moderno Santa Catalina** a lo largo de estos 25 años. Este centro educativo ubicado en la localidad de Kennedy en el Barrio Catalina II sector, desde su fundación ha prestado su servicio a la comunidad formando muchas generaciones de niños, niñas y adolescentes.

El Liceo Moderno Santa Catalina no solo se ha destacado por su nivel académico, sino también por su compromiso con el desarrollo humano de sus educandos. A lo largo de estos años, ha sido un espacio donde cada estudiante es alentado a descubrir su máximo potencial, tanto en el ámbito intelectual como en el personal.

Este reconocimiento se le entregará en nota de estilo, a la señora rectora Martha Contreras, por su arduo trabajo y la dedicación de su cuerpo de coordinadores, docentes y auxiliares. La visión innovadora de su dirección, y el apoyo constante de las familias del sector que han confiado en este proyecto educativo permite que todos los años en las aulas y más allá de ellas, se construya un legado para el barrio y su comunidad.

Cordialmente,



ROLANDO GONZÁLEZ GARCÍA
 Concejal de Bogotá D.C.

Proy/CTorresC-Asesor